



CIRCULAR: 39

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TITULARES DE LOS JUZGADOS CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ.

P R E S E N T E.

Se comunica que en atención al contenido del oficio **SSC/OS/0408/2019-5**, signado por Vicealmirante José Guadalupe Ávila Gil, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, así como en cumplimiento a lo pronunciado por la Magistrada Presidente de este H. Tribunal, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

*"...Se tiene por recibido el oficio **SSC/OS/0408/2019-5**, signado por Vicealmirante José Guadalupe Ávila Gil, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, a través del cual, **informa** que con fecha quince de mayo del año en curso, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5705, el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual se da a conocer la estructura administrativa municipal, quedando la denominación para esa Secretaría a su cargo como **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA**; por lo que, **solicita** atentamente se giren las instrucciones respectivas a quien corresponda, con la finalidad de que toda documentación dirigida a dicha dependencia sea bajo esa designación.*

*En atención a lo informado, publíquese el contenido del presente acuerdo para el conocimiento de los Titulares de los Juzgados Civiles, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Penal Tradicional, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones de Primera Instancia, Menores y de Paz, mediante **CIRCULAR** que se publique por una sola ocasión en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal..."*

Lo que se comunica para el conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

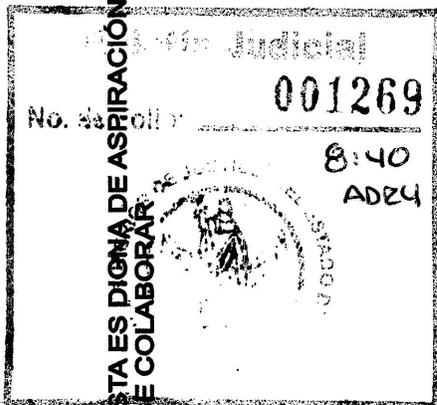
ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 28 de mayo de 2019.
LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR